PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Quindío junio de 2023

Señor
GIOVANNY VICENTE IBARRA PALACIOS
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4545828
Coordinador Académico
Programa de Comercio y Servicios
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes junio del año **2023**

Referencia: No (CO1.PCCNTR.4545828) del año **2023**

JORGE MARIO LOPEZ POSADA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10003854 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Programa de Comercio y Servicios del Centro de Comercio y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: la suma de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIEN PESOS M/CTE. ($19.951.100,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de (febrero) de 2023, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIEN PESOS M/CTE ($3.883.100,00). b) Cuatro (04) pagos iguales por los meses de (marzo) a (junio) de 2023, por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($4.017.000,00) cada uno.

Otro SI de modificación de contrato: El 27 de abril de 2023 se modificó el valor del contrato, el cuál quedó así: **CUANTÍA DEL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($ 19.415.500)**

Plazo: Será hasta el (30) de (junio) de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y o complementaria en la modalidad presencial y o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2023".	En el presente mes se revisaron guías de aprendizaje de las fichas de formación Titulada Virtual No. 2721536 - 2721537 - 2721538 Tecnólogo Análisis Y Desarrollo De Software.	Evidencia 1.1 Reposa en la carpeta GC en el SECOP II y en la plataforma territorium.
2.	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	En el presente periodo, se realizó el reporte en SOFIA PLUS de todo lo acontecido.	Aplicativo Sofia plus
3.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	No existió requerimiento por parte del centro de formación para participar de dichas jornadas.	N/A
4.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, previo a solicitud de aprendiz y aval del coordinador académico, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	La evaluación de aprendizajes previos de las fichas 2721536 -2721537 - 2721538Tecnólogo Análisis Y Desarrollo De Software.	Plataforma Territorium y Aplicativo Sofia plus
5.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	En el presente mes se ejecutó la formación profesional integral en la atención de las fichas 2721536 -2721537 - 2721538Tecnólogo Análisis Y Desarrollo De Software. Así mismo, se realizó proceso de inducción	Evidencia N° 5.1 Reposa en la carpeta GC en el SECOP II y en la plataforma territorium.

6.	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	En el presente periodo se aplicaron las estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos de la entidad en las siguientes fichas 2721536 2721537-2721538 Tecnólogo Análisis Y Desarrollo De Software.	Evidencia 6.1 Reposa en la carpeta GC en el SECOP II y en la plataforma territorium.
7.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	No existió requerimiento por parte del centro de formación para participar en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica.	N/A
8.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se evaluó el nivel de cumplimiento de resultados de los aprendices, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas para las fichas 2721536 - 2721537 - 2721538	Plataforma Territorium y Aplicativo Sofia plus
9.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	N/A	N/A

10.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Fue fomentado el cumplimiento del reglamento del aprendiz y manual de convivencia durante el desarrollo de las actividades.	N/A
11.	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	En el presente periodo, el centro no requirió apoyo para procesos de Registro Calificado para los programas.	N/A
12.	Realizar seguimiento en la etapa productiva y apoyar la verificación de alternativas de etapa práctica de los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Esta actividad no fue realizada, toda vez que la misma no fue requerida por el centro de formación.	N/A
13.	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se generó convocatoria por parte del centro de formación para apoyar o acompañar procesos de autoevaluación.	N/A
14.	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se realizó acompañamiento permanente a los aprendices de las fichas de formación Titulada Virtual 2721536 -2721537 - 2721538Tecnólogo Análisis Y Desarrollo De Software.	Plataforma Territorium y Aplicativo Sofia plus
15.	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	En el presente mes no se realizaron procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación, ya que no se ejecuta formación complementaria.	N/A
16.	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que	No existió convocatoria por parte del centro para participar en el proceso de	N/A

	alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	
17.	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se revisan los lineamientos del SIG y de SST y se realizó la inducción de seguridad y salud en el trabajo.	Evidencia 17.1 Reposa en la carpeta GC en el SECOP II
18.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se participó en el proceso de promoción del portafolio de servicios, requerido por el centro por redes sociales de la oferta académica 2023 .	N/A
19.	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante el periodo, no han sido asignados ni facilitados para la ejecución del presente contrato, bienes y/o elementos de propiedad de la entidad.	N/A
20.	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad.	En proceso de certificación de la competencia.	N/A
21.	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, cuando lo requiera.	En el presente mes no se participó en actividades planeadas por el equipo de Bienestar para formación titulada virtual.	N/A
22.	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan	Durante el periodo del presente informe, no se presentaron circunstancias o hechos que incidieran en la oportuna o debida ejecución del contrato o	N/A

	poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	que pusieran en peligro los intereses legítimos del SENA.	
23.	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa adecuada para el ambiente de aprendizaje.	Se ha dado pleno cumplimiento a esta obligación.	N/A
24.	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Se promueve en los aprendices el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales.	N/A
25.	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico y demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se atienden oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico y demás miembros de la comunidad educativa.	Plataforma Territorium y Aplicativo Sofia plus
26.	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	No fue recibida convocatoria alguna para la participación en las actividades descritas.	N/A
27.	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida	No fue recibida convocatoria alguna para la participación en las actividades descritas.	N/A

	para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.		
28.	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante el periodo no se realizaron giras ni visitas técnicas.	N/A
29.	*En caso de ser designado por el subdirector, participar en los procesos de evaluación de propuestas en desarrollo de los procesos de contratación*	En el presente periodo, no existió designación alguna por parte del subdirector, para participar en procesos de evaluación de propuestas *en desarrollo de los procesos de contratación.*	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7882160833** de la planilla, SOI **MAYO**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI _X_ NO___ he suscrito otro u otros contratos con entidad(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en: ***"Cargadas digitalmente en el Plan de Pagos del SECOP II correspondientes al presente mes, en archivos denominados GF y GC."***

Cordialmente,

JORGE MARIO LOPEZ POSADA
Contratista
C.C. No. 10003854

Recibí a satisfacción:

GIOVANNY VICENTE IBARRA PALACIOS
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.4545828 de 2023
Coordinador Académico del Programa de Comercio y Servicios